

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14948 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el número 583/12C y NIG 50297 47 1 2012 0001179.
2. Carácter del concurso: Necesario y abreviado.
3. Fecha de declaración: 20 de febrero de 2013.
4. Deudor en concurso: Climatizaciones Tucalsol, S.L. CIF B50935378, con domicilio en Zaragoza, calle Reina Felicia, 39-41, local.
5. Facultades de administración: Suspendidas.
6. No ha solicitado la liquidación.
7. Administración concursal: La sociedad JLC Servicios Técnicos y Profesionales, S.L., CIF.B50519859. Dirección postal: calle Teniente Coronel Valenzuela, 5, 5.º derecha, 50.004 Zaragoza. Dirección electrónica: concursal@idespacho.es Teléfono: 976223602.
8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 8 de marzo de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130019505-1